



DECRETO ALCALDICIO N° 00000000384

Quintero,

12 ABR. 2012

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 08 de Marzo del 2012 a nombre de **Doña Kyo Pomchan Salinas, Cédula de Identidad N° [REDACTED]** Domiciliada en Población [REDACTED] para funcionar en Población Lomas de Quintero Pasaje A Casa N°3147, Quintero, en el Giro de Venta de Alimentos para Mascotas.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro de Venta de Alimentos para Mascotas a contar del día 14 de Marzo del 2012 hasta 30 de Junio del 2012, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2012 (periodo de Julio a Diciembre del 2012), a **Doña Kyo Pomchan Salinas, Cédula de Identidad N° [REDACTED]**, para funcionar en Población Lomas de Quintero Pasaje A Casa N°3147, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago